

20

Guayaquil, 19 de Enero del 2015.

143262

Señor

CARLOS IGNACIO MOLINA LUNA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **PUBLIVISUAL S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, usted reemplaza en este cargo a **DOMINGUEZ GARZON DIANA ELIZABETH**, cuyo nombramiento se inscribió el 27 de septiembre del 2013, a fojas 1.031 a 1.033, R.M #334.

La compañía anónima **PUBLIVISUAL S.A.**, se constituyó el 17 de Julio del 2013, mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Septiembre del 2013.

Atentamente,



VANESSA CECIBEL URBINA CASTRO

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía **PUBLIVISUAL S.A.**, Guayaquil, 19 de Enero de 2015.

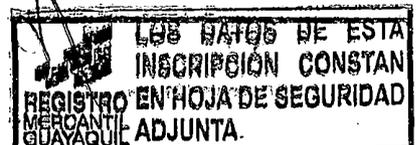


CARLOS IGNACIO MOLINA LUNA

Gerente General

C.C. # 0922658232

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.064
FECHA DE REPERTORIO:20/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PUBLIVISUAL S.A, a favor de CARLOS IGNACIO MOLINA LUNA, de fojas 2.152, a 2.154, Registro de Nombramientos número 720. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3064



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1033327

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 MAR 2015 HORA: 16:15

Receptor:

Firma: David Barboza